



N.º 854.967

Sesion ordinaria del Dia 2 de Julio de 1882

En el pueblo de San Geronimo de Carrasa a
dos de Julio de mil ochocientos ochenta y dos: Reu-
nidos los Sres. Concejales que al margen se conotan
en el salon de Sesiones de las Casas Consistoriales bajo
la presidencia de D. Juan Nise y Jaime Alcalde Aui-
dental este abrió la sesion leyendo el acta anterior
que fue aprobada: Seguidamente el Sr. Presidente manifestó
que era muy conveniente el que se hicieran las obras
indispensables para que pudiese utilizarse el edificio que
se ha reparado de la Casa del Ayuntamiento
pues el Maestro público manifiesta que de no poderse
trasladar acaudala a la Junta Local de Instrucción Pública
Visto lo expuesto por el Sr. Presidente el Sr.
Concejal D. Vicente Subern manifestó que habia algu-
nos que habian dicho que a él no le convenia que
se hicieran las obras que faltan para la completa
reparacion del edificio destinado para Casa Con-
sistorial y tanto no es así y que es verdaderamente
una impostura lo dicho que siempre está dispuesto
por su parte en hacer el desembolso que le toque pa-
ra prestar una cantidad igual a la que presta la
Cámara para que se hagan las obras que faltaren para
la habilitacion del referido local y que estimaria que

Ayuntamiento le tuviese desocupado el local de
 unido para Escuela de niños para que pudieran
 hacer las obras indispensables antes de la cosecha
 Visto lo manifestado por dichos Sres se acordó
 por unanimidad que se mirase la cantidad
 que seria necesaria para la habilitacion del referido
 local y que si esta era pequena los Sres Concejales
 harian lo posible para adelantar lo que falta
 se si el adelanto que tuvieran que hacer fuese
 pequeno.

No habiendo otro asunto para discutir el Sr
 Presidente levanta la sesion que firman los Sres
 concurrentes que saben de que certifico



El Alcalde Occidental

Juan Rife

Los Sres Concejales

José Carrasella

Isidro Vila

Magin Etape

Fran^{co} Gumbert Sro

Sesion ordinaria del 9 de Julio de 1882

Rife
 Oladas

En el pueblo de San Geronimo de Carrara a nueve
 de Julio de mil ochocientos ochenta y dos El Sr
 Alcalde Occidental D. Juan Rife y Juvén viendo que
 no hay suficiente número de Concejales para celebrar
 sesion se suspende acordandose para la siguiente
 con papelita de multa de que certifico



El Alcalde Presidente

Juan Rife

Por no saber Jaime Oladas

Fran^{co} Gumbert Sro